MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL LEY N° 21.395 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

Artículo 14 N° 14

CAPÍTULO:	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
PROGRAMA:	Secretaría y Administración General			
TRIMESTRE:	4o TRIMESTRE			

Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.

USO DEL BENEFICIO DE DERECHO DE ALIMENTACIÓN POR HIJO MENOR DE 2 AÑOS OCTUBRE A DICIEMBRE

N°	NOMBRE	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO	OBERVACIÓN
1	JORQUERA SAAVEDRA EUGENIA	CONTRATA - COMISIÓN DE SERVICIOS	PROFESIONAL	
2	CARCAMO CACERES JAVIERA	CONTRATA	PROFESIONAL	
3	PACHECO ADONIS CAMILA	CONTRATA - COMISIÓN DE SERVICIOS	ADMINISTRATIVO	
4	VALENZUELA ROZAS GABRIELA	CONTRATA	PROFESIONAL	
5	BRITO MARTINEZ MARIA	CONTRATA	PROFESIONAL	a partir del día 15 de diciembre de 2022

Total Personas con permiso lactancia Parental Post Natal	5

Nota: No hubo trabajador hombre que hizo uso del permiso parental postnatal

Nota 2: El Programa 02 "Concesiones Minsterio de Justicia", no contempla en su presupuesto Gastos en

Personal, por tanto, no informa esta glosa.